

San Mateo Union High School District
Proclamación que reconoce del 1 al 31 de marzo de 2026
como Mes Nacional de la Historia de la Mujer

CONSIDERANDO QUE el Mes de la Historia de la Mujer comenzó como una celebración local en Santa Rosa, California, durante una semana. El Grupo de Trabajo de Educación de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer del Condado de Sonoma planeó y llevó a cabo por primera vez la celebración de la "Semana de la Historia de la Mujer" en 1978. Los organizadores seleccionaron la semana del 8 de marzo para que coincidiera con el Día Internacional de la Mujer; y

CONSIDERANDO QUE los roles de las mujeres como cuidadoras, ya sea como madres, abuelas, hermanas o tías (biológicamente o no), han nutrido a generaciones, ayudando a sentar las bases para innumerables avances en la justicia, la cultura y la sociedad; y

CONSIDERANDO QUE a lo largo de nuestra historia, las mujeres estadounidenses de todas las razas, clases y orígenes étnicos, a pesar de las dificultades, la exclusión y la discriminación, se han esforzado y se han sacrificado por la equidad y la igualdad en las comunidades de todo el país y han servido como líderes pioneras en la vanguardia de cada importante movimiento progresista de cambio social; y

CONSIDERANDO QUE desde principios del siglo XIX, las mujeres lucharon para erradicar la esclavitud. A finales del siglo XIX, las sufragistas, entre ellas las líderes californianas Ellen Clark Sargent y Alice Park, de San Francisco, desempeñaron un papel importante en el movimiento que culminó con la ratificación de la Decimonovena Enmienda en 1920, garantizando que a ningún estadounidense se le negara el derecho al voto por motivos de sexo. Nueve años antes, en octubre de 1911, las sufragistas de California lograron con éxito una campaña para que el estado se convirtiera en el sexto del país en otorgar a las mujeres pleno derecho al voto.

CONSIDERANDO QUE en las décadas transcurridas desde entonces, las mujeres han seguido abogando por los derechos civiles, contribuyendo a logros históricos como la Ley de Derecho al Voto de 1965 y los esfuerzos constantes para asegurar la Enmienda de Igualdad de Derechos, aprobada originalmente por el Congreso en 1972. Ese mismo año, Título IX de las Enmiendas a la Educación para prevenir la discriminación por razón de sexo en la educación, ampliando las oportunidades para las mujeres jóvenes en el ámbito académico y deportivo. Generaciones de mujeres siguen liderando la lucha por la justicia social, desde la equidad social hasta la justicia climática; y

CONSIDERANDO QUE en 1980, un consorcio de grupos de mujeres e historiadoras, liderado por el Proyecto Nacional de Historia de la Mujer (ahora la Alianza Nacional de Historia de la Mujer), presionó con éxito para obtener reconocimiento nacional. En febrero de 1980, el presidente Carter emitió la primera Proclama Presidencial que declaraba la Semana del 8 de marzo de 1980 como la Semana Nacional de la Historia de la Mujer; y

CONSIDERANDO QUE el movimiento se extendió por todo el país a medida que otras comunidades iniciaron sus propias celebraciones de la Semana de la Historia de la Mujer el año siguiente; y

CONSIDERANDO QUE siete años después de la proclamación del presidente Carter, el

Congreso, a instancias del Proyecto Nacional de Historia de la Mujer, designó marzo de 1987 como Mes de la Historia de la Mujer, un reconocimiento que ha continuado anualmente desde entonces; y

CONSIDERANDO QUE el Área de la Bahía fue el hogar de muchas mujeres que alcanzaron importantes logros en la historia de nuestra nación, entre ellas Kamala Harris, la primera mujer elegida vicepresidenta; Dianne Feinstein, la primera mujer elegida senadora de los Estados Unidos por California; y la Dra. Jennifer Doudna, bioquímica ganadora del Premio Nobel conocida por ser pionera en la investigación de edición genética CRISPR, por nombrar algunas; y

CONSIDERANDO QUE apoyándose en las mujeres que las precedieron, las mujeres y niñas de hoy continúan llevando adelante la misión de garantizar que nuestras hijas tengan las mismas oportunidades que nuestros hijos. Las mujeres están liderando la lucha por la justicia, las oportunidades y la igualdad, y continúan liderando movimientos innovadores de derechos civiles en pos de la justicia social y la libertad; y

CONSIDERANDO QUE las mujeres estadounidenses han desempeñado y siguen desempeñando papeles políticos, económicos, culturales y sociales críticos en todas las esferas de la vida al constituir una porción significativa de la fuerza laboral en la educación, la medicina, el gobierno, el derecho, los negocios, el servicio militar y cualquier otro campo, y las mujeres estadounidenses han desempeñado un papel único a lo largo de la historia de la nación al proporcionar la mayoría de la fuerza laboral voluntaria; y

CONSIDERANDO QUE las mujeres estadounidenses fueron particularmente importantes en el establecimiento de las primeras instituciones caritativas, filantrópicas y culturales en nuestra nación; además, las mujeres han sido fundamentales en los campos de la ciencia, las artes y el atletismo; y

CONSIDERANDO QUE la fuerza laboral de SMUHSD está compuesta por 57.9% de mujeres. El 48.7% de nuestro cuerpo estudiantil está compuesto por jóvenes mujeres; y

CONSIDERANDO QUE el SMUHSD reconoce la importancia de educar a nuestra comunidad sobre la historia de las mujeres para promover la equidad; garantizar que todos los estudiantes tengan el mismo acceso a las oportunidades y estén representados en los logros que promovemos. Además, el SMUHSD comprende su responsabilidad de compartir esta historia con nuestra comunidad, en particular para honrar las importantes y duraderas contribuciones que las mujeres han hecho en esta nación, en California y en nuestra comunidad local; y

CONSIDERANDO QUE el SMUHSD reconoce y se compromete con el trabajo pendiente para lograr la equidad de género para nuestras jóvenes estudiantes. Mantenemos nuestro compromiso de empoderar a esta próxima generación de líderes, inculcando confianza en sus capacidades y apoyando su éxito; y

AHORA, POR LO TANTO, SE RESUELVE, por la Junta Directiva del San Mateo Union High School District, que el Distrito se complace en reconocer marzo de 2026 como el Mes Nacional de la Historia de la Mujer e insta a todos los ciudadanos, el personal y los estudiantes a unirse para celebrar los logros y persistencia de las mujeres en todo el mundo.

SAN MATEO UNION HIGH SCHOOL DISTRICT
Aprobado y adoptado el día 26 de febrero de 2026.



Superintendente

Teri Chavez

Presidente, Junta Directiva